

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

RESOLUCIONES

Expediente: J-00170/2015 Matrícula: 66-86CHT- Titular: TTES Y ENSEÑANZAS PCM SLU Domicilio: TETUAN, 7 Co Postal: 13700 Municipio: TOMELLOSO Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2014 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 10:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCOLEA DEL RIO HASTA SOCUELLAMOS FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. DISCO DE JORNADA INICIO 6 DE OCTUBRE DE 2014. NO SE CONSIGNA FECHA FINALIZACION DE DIDCO NI LUGAR DE FINALIZACION DEL MISMO. EN LA JORNADA 03-10-2014 NO CONSIGNA NI KILOMETROS FINALES NI LOCALIDAD FINAL. RETIRO Y ADJUNTO DISCOS CITADOS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: J-00274/2015 Matrícula: 66-86CHT- Titular: TTES Y ENSEÑANZAS PCM SLU Domicilio: TETUAN, 7 Co Postal: 13700 Municipio: TOMELLOSO Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2014 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 10:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCOLEA DEL RIO HASTA SOCUELLAMOS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA ACTIVIDAD ANTERIOR A LA JORNADA 03-10-2014, MANIFESTANDO EL CONDUCTOR HABER EMPEZADO A TRABAJAR CON ESTA EMPRESA EL DIA 01-10-2014. SE ENCUENTRA EN POSESION DE TARJETA DE CONDUCTOR, LA CUAL NO APORTA A REQUERIMIENTO EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION, NO PUDIENDO COMPROBARSE SI TIENE O NO REGISTRADAS ACTIVIDADES EN LAS 28 JORNADAS ANTERIORES A LA ACTUAL. TAMPOCO APIRITA A REQUERIMIENTO DEL AGENTE EL REGLAMENTARIO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, AL MANIFESTAR QUE NO SE LO HAN ENTREGADO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: J-00407/2015 Matrícula: 71-30CBY- Titular: STRUGAL SL Domicilio: PI PARQUE EMPRESARIAL NUEVO JAEN BEATRIZ NUÑEZ P17 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 09:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA CORDOBA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-00413/2015 Matrícula: 21-92HQP- Titular: NPF ITAERS S L Domicilio: GENERAL DELGADO SERRANO 12 Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 64 Hora: 15:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CONSULTADA BASE DATOS DGTN, NO LE FIGURA A DIA DE LA FECHA AUTORIZACION DE TTES. DE ALTA. TRANSPORTA ALIMENTACION. PRESENTA COPIA DE REHABILITACIÓN DE AUTORIZACION DE FECHA 01-10-14. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: J-00414/2015 Matrícula: 17-31BHG- Titular: RAJAE BENTALEB Domicilio: AVDA FRANCESC MACIA 159 B P05 4 Co Postal: 08880 Municipio: VILANOVA I LA GELTRU Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 64 Hora: 18:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILANOVA I LA GELTRU HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 2640 KGS. EXCESO: 1210 KGS. 45,83%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y SE ESTREGA COPIA AL CONDUCTOR. BASCULA MOVIL HAENNI WL-103/10T,Nº 4698 Y 4699. TRANSPORTA ENSERES VARIOS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: J-00451/2015 Matrícula: 51-16FCG- Titular: JULIAN GARCIA ACERO Domicilio: CAP BLANCO ARGIBAY 18 1 EX Co Postal: 28039 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 18 Hora: 17:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA TORREMOLINOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO LIGERO. REALIZA UNA MUDANZA, TRANSPORTANDO MOBILIARIO DIVERSO, NO PRESENTANDO DOCUMENTO ALGUNO QUE RELACIONE LA MERCANCIA TRANSPORTADA CON EL TITULAR DEL VEHICULO . PREGUNTADO AL CONDUCTOR POR LA PERTENENCIA DE LA MERCANCIA, MANIFIESTA SER DE UN AMIGO AL QUE LE HACE LA MUDANZA SIN ANIMO DE LUCRO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: J-00501/2015 Matrícula: 65-62HHN- Titular: PASCUAL GONZALO RUY HERNANDEZ Domicilio: AVD MIRAMAR 29 6 1 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 64 Hora: 16:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOLEDO HASTA MIJAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA UN CABALLO, CARECIENDO DE DOCUMENTO DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: J-00503/2015 Matrícula: 63-14GYF- Titular: RENTERO LECHUGA HOTELES S L Domicilio: AVDA ANDALUCIA 30 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 6 de Noviembre de 2014 Vía: N322 Punto Kilométrico: 144,9 Hora: 09:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA UBEDA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO LIGERO. TRANSPORTA PALETS DE MADERA Y CAJAS DE CERVEZAS VACIAS, NO PRESENTANDO DOCUMENTO ALGUNO DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. EL CONDUCTOR NO ACREDITA DOCUMENTALMENTE LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: J-00525/2015 Matrícula: 20-40BHX- Titular: FRANCISCO VILLAR GARCIA Domicilio: SECTOR MALAGA BLQ. E-4-B Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2014 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 11:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARMOLEJO HASTA MADRID LLEVANDOSE A CABO EN EL MOMENTO DE CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 11:00 HORAS ENTRE LAS 05:09 HORAS DE FECHA 17/11/2014 Y LAS 05:09 HORAS DE FECHA 18/11/2014. EXCESO 1:00 HORAS LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE MAXIMO DE 10 HORAS. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA DE LA INFRACCION EN CURSO SIN CARGA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-00561/2015 Matrícula: 64-28HWV- Titular: GERARDO RAMON MARTIN MONGE Domicilio: C CHARTES N° 2 P03 C Co Postal: 23007 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: N323 Punto Kilométrico: 34 Hora: 17:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA MENGIBAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.VEHICULO LIGERO, DE ALQUILER SIN CONDUCTOR. TRANSPORTA COLCHONES, PRESENTANDO DOCUMENTOS DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA, EXPEDIDOS POR DIFERENTES CARGADORES Y DESTINATARIOS VARIOS. VEHICULO ARRENDADO POR GERARDO RAMON MARTIN. VEHICULO DESTINADO A LA REALIZACION DE TTE. SUJETO A AUTORIZACION, NO HABIENDO SIDO ADSCRITO CON CARÁCTER PREVIO A LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION, DE LA QUE DEBERA SER TITULAR EL ARRENDATARIO. SE APORTA COMO PRUEBA COPIA CONTRATO ARRENDAMIENTO Y DOCUMENTOS CARGA. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE EL VEHICULO SUSTITUYE PROVISIONALMENTE POR AVERIA AL 8918FKZ QUE TIENE TAJETA DE TTES., NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO ARRENDADO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: ORIGINAL AUTORIZACION TTES. DEL VEHICULO AVERIADO Y PERMISO DE CIRCULACION, CERTIFICADO DEL TALLER EN EL QUE SE ENCUENTRE EL VEH. AVERIADO, EXPRESANDO LA DURACION ESTIMADA DE DICHA REPARACION. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: J-00574/2015 Matrícula: 88-85DMN- Titular: HIERROS Y PILOTES GRANADA SA Domicilio: PGNO INDUSTRIAL LAS CANTERAS PARCELA, 20 Co Postal: 18193 Municipio: MONACHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Diciembre de 2014 Vía: JA3200 Punto Kilométrico: 7 Hora: 15:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA GUARDIA DE JAEN (LA) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA PILOTES DE HIERRO CARECIENDO DE DOCUMENTACION ALGUNA DE LA CARGA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: J-00576/2015 Matrícula: 88-85DMN- Titular: HIERROS Y PILOTES GRANADA SA Domicilio: PGNO INDUSTRIAL LAS CANTERAS PARCELA, 20 Co Postal: 18193 Municipio: MONACHIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Diciembre de 2014 Vía: JA3200 Punto Kilométrico: 7 Hora: 15:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA GUARDIA DE JAEN (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PILOTES DE HIERRO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: J-00586/2015 Matrícula: 90-44CTC- Titular: SAT OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES Domicilio: SALSIPUEDES 6 Co Postal: 23001 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 11 de Diciembre de 2014 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 11:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA BAILEN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1250 KGS. 35,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA HAENNI WL103/10T. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: J-00638/2015 Matrícula: 47-51GFL- Titular: COLMENERO MARTINEZ DE PISON TOMAS Domicilio: PTE SIERRA JONTOYA KM 2 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 9 de Enero de 2015 Vía: A316 Punto Kilométrico: 1 Hora: 12:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA FUERTE DEL REY UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. CARECE DE CERTIFICADO DE MERCANCIAS PERECEDERAS, TRANSPORTANDO 156 LITROS DE LECHE FRESCA. VEHICULO CARECE DE PLACA DE IDENTIFICACION ATP Y DE MARCA DE IDENTIFICACION . Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: J-00641/2015 Matrícula: 44-49DPG- Titular: DIOP FALLOU Domicilio: CORTIJO GERON, S/N Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Enero de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 74 Hora: 16:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREDONJIMENO HASTA MARACENA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4250 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 750 KGS. 21,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MOVIL HAENNI WL 103 10 T. NUM 3206 Y 3207. TRANSPORTA ROPA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: J-00654/2015 Matrícula: P3-756BCN- Titular: AHMED MEHDI AHMED Domicilio: VALENCIA N° 9 3 D Co Postal: 23006 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 7 de Enero de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 59 Hora: 09:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2900 KGS. MMA: 2760 KGS. EXCESO: 140 KGS. 5,07% HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA HAENNI WL-103/10T NUMERO 3206 Y 3207. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-00655/2015 Matrícula: 09-90BWV- Titular: SERVICIOS INMEDIATOS INTER MALAGA Domicilio: CL CAUDAL 52 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 5 de Enero de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 74 Hora: 17:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2250 KGS. 64,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MOVIL HAENNI WL 103 10 T NUM 3206 Y 3207. TRANSPORTA MUEBLES Y ENSERES HOGAR. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: J-00656/2015 Matrícula: H -005623-Y Titular: KTAYEB ABDESSAMAD Domicilio: CORREDERA 16 Co Postal: 23330 Municipio: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 5 de Enero de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 74 Hora: 16:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2650 KGS. MMA: 2440 KGS. EXCESO: 210 KGS. 8,6% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MOVIL HAENNI WL 103 10T. NUM 3206 Y 3207. TRANSPORTA ENSERES VARIOS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-00691/2015 Matrícula: 93-41FNV- Titular: SANCHEZ MORCILLO TRANSPORTES, S.L. Domicilio: CTRA DE MADRID KM 240.3 Co Postal: 02006 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2015 Vía: A315 Punto Kilométrico: 22 Hora: 08:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMAN HASTA CAZORLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:28 HORAS DE FECHA 09/01/15 Y LAS 06:28 HORAS DE FECHA 10/01/15 DESCANSO REALIZADO 8:43 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:45 HORAS DE FECHA 09/01/15 Y LAS 06:28 HORAS DE FECHA 10/01/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. CIRCULA EN VACIO. SE APORTAN DOCUMENTOS IMPESOS DE LAS FECHAS COMO PRUEBA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-00815/2015 Matrícula: 27-56HYS- Titular: FRANCISCO GUTIERREZ VILCHES Domicilio: CADIZ 32 Co Postal: 23640 Municipio: TORREDEL CAMPO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 64 Hora: 16:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA NOALEJO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETRIA, PRESENTA SOLICITUD DE FECHA 07-08-14 PARA AUTORIZACION MDL-N. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: J-00820/2015 Matrícula: J-003808-W Titular: GUTIERREZ ZAFRA SL Domicilio: POLG OLIVARES C ESCAÑUELA N° 13 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 29 de Enero de 2015 Vía: A311 Punto Kilométrico: ,8 Hora: 10:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA ANDUJAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MOBILIARIO. VEHICULO LIGERO. PRESENTA FACTURA EMITIDAS POR GUMOF ACEROS Y MOBILIARIOS SOC. COOP. AND. (F23715071), SIENDO EL DESTINATARIO DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS JIENNENSES S.L. (B23620289). SE APORTA COMO PRUEBA COPIA FACTURAS RESEÑADAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: J-00822/2015 Matrícula: SE-008057-CJ Titular: HERRARZ MERINO, SANTIAGO Domicilio: SAN BARTOLOME, S/N Co Postal: 23400 Municipio: UBEDA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2015 Vía: 0266,000 Punto Kilométrico: Hora: 12:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARQUILLOS HASTA SANTA CRUZ DE MUDELA, CARCIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. ÚNICAMENTE APORTA DISCO QUE USA COMO SEGUNDO CONDUCTOR, NO APORTANDO NINGÚN DISCO ANTERIOR A LA JORNADA ACTUAL, NI APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES A REQUERIMIENTO DEL AGENTE. MANIFIESTA NO TRABAJAR PARA EL TITULAR DEL VEHÍCULO Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: J-00879/2015 Matrícula: J -004919-U Titular: DISTRIBUIDORA JIENNENSE BEBIDAS S.A. Domicilio: POL. OLIVARES BEAS DE SEGURA 10 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 5 de Febrero de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 10:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA LINARES CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO,

ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EL CONDUCTOR NO ACREDITA ACTIVIDADES ENTRE LAS 18,45 HORAS DEL DÍA 29-1-15 Y LAS 7,25 HORAS DEL DÍA 3-2-15, NI DESDE EL 22-12-14 HASTA LAS 9,30 HORAS DEL DÍA 22-1-15. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: J-00884/2015 Matrícula: 16-95CHY- Titular: MUDANZAS Y TTES LA MALAGUETA SL Domicilio: CONEJITO DE MALAGA 9 10 D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de Febrero de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 262 Hora: 17:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CIEMPOZUELOS HASTA MALAGA FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. EL CONDUCTOR FORMALIZA CON DISCOS CON LA INICIAL DE SU NOMBRE. ADJUNTO DISCO DE FECHA 9-1-15. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: J-00890/2015 Matrícula: 16-95CHY- Titular: MUDANZAS Y TTES LA MALAGUETA SL Domicilio: CONEJITO DE MALAGA 9 10 D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de Febrero de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 262 Hora: 17:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CIEMPOZUELOS HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA ACTIVIDAD DEL 13 DE ENERO DE 2015 A 2 DE FEBRERO DE 2015. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR VALIDA. EXPONE QUE NO HA TRABAJADO PROCEDIENDO DE DESEMPLEO. TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: J-00892/2015 Matrícula: 16-95CHY- Titular: MUDANZAS Y TTES LA MALAGUETA SL Domicilio: CONEJITO DE MALAGA 9 10 D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de Febrero de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 262 Hora: 17:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CIEMPOZUELOS HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CONDUCTOR QUE PRESENTA DC, CARECIENDO DE LOS SIGUIENTES DATOS ESENCIALES.- CARECE DE FECHA DE REALIZACION DEL TTE., LA MATRICULA DEL VEHICULO TRACTOR NO COINCIDE CON LA QUE FIGURA EN DICHO DOCUMENTO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: J-00945/2015 Matrícula: 37-77FSB- Titular: PROCOAL LOGISTICA SL Domicilio: POL. IND. DE ALBOX - APDO. DE CORREOS 56 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2015 Vía: A312 Punto Kilométrico: 40 Hora: 11:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASTELLAR HASTA ILLORA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:10 HORAS, ENTRE LAS 15:20 HORAS DE FECHA 19/01/15 Y LAS 22:42 HORAS DE FECHA 19/01/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA DOCUMENTO IMPRESO DE LA FECHA. . CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: J-00946/2015 Matrícula: 37-77FSB- Titular: PROCOAL LOGISTICA SL Domicilio: POL. IND. DE ALBOX - APDO. DE CORREOS 56 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2015 Vía: A312 Punto Kilométrico: 40 Hora: 11:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASTELLAR HASTA ILLORA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 91:44 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 12/01/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 26/01/15. EXCESO 1:44 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. . Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-00947/2015 Matrícula: 37-77FSB- Titular: PROCOAL LOGISTICA SL Domicilio: POL. IND. DE ALBOX - APDO. DE CORREOS 56 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2015 Vía: A312 Punto Kilométrico: 40 Hora: 11:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASTELLAR HASTA ILLORA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 07:40 HORAS DE FECHA 27/01/15 Y LAS 07:40 HORAS DE FECHA 28/01/15 DESCANSO REALIZADO 8:46 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:54 HORAS DE FECHA 27/01/15 Y LAS 07:40 HORAS DE FECHA 28/01/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA DOCUMENTO IMPRESO. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-00976/2015 Matrícula: 56-28DML- Titular: TRANSPORTES AZKAR SA Domicilio: C/ ROSA BUTLER Y MENDIETA PARC 21 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2014 Vía: A316 Punto Kilométrico: 43,7 Hora: 09:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA UBEDA EXEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHICULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA 4300KGS MMA 3500 KGS EXCESO 800 KGS 22,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR. TRANSPORTA PAQUETERIA SIENDO LA TOTALIDAD DE LA MERCANCIA CARGADA POR TTES AZKAR SA BASCULA MOVIL HAENNI WL-103/10T N° 3206 Y 3207 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: J-00989/2015 Matrícula: 90-34FVY- Titular: CONSUEGRA TRATAMIENTOS DE MERCANCIAS SL Domicilio: VIRGEN DE LA CABEZA, 32 Co Postal: 23200 Municipio: CAROLINA (LA) Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2015 Vía: A-301 Punto Kilométrico: 8 Hora: 19:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILCHES HASTA CAROLINA (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. FURGON DE MMA 2770, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO REPARTO DE PAQUETERIA, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE, SE APORTA FOTOS DE LAS EMPRESAS CARGADORAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: J-00993/2015 Matrícula: 47-04DMS- Titular: LOGISTICA MONCHI, SL Domicilio: PRIM, 2 - 3º D Co Postal: 13250 Municipio: DAIMIEL Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 11:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN FERNANDO HASTA DAIMIEL REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. -NO PRESENTA AUTORIZACION DE TRANSPORTE Y SEGÚN BASE DE DATOS DE LA DGTT LE FIGURA CADUCADA POR NO VISAR UNA AUTORIZACION MDP DESDE EL 2012.- TRANSPORTA DOS PALETS DE MERCANCIA DE MATERIAL PERTENECIENTE A LA EMPRESA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: J-01047/2015 Matrícula: 02-24HRS- Titular: JONH FREDY SALINAS MONTOYA Domicilio: EDITORES 14 1A Co Postal: 29300 Municipio: ARCHIDONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2015 Vía: N323 Punto Kilométrico: 34 Hora: 12:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA JAEN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MOVIL HAENNI WL 103 10 T NUJ 3206 Y 3207. TRANSPORTA TEXTIL PARA LAVANDERIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-01098/2015 Matrícula: 02-24HRS- Titular: JOHN FREDY SALINAS MONTOYA Domicilio: C EDITORES 14 1ª Co Postal: 29300 Municipio: ARCHIDONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2015 Vía: N323 Punto Kilométrico: 34 Hora: 12:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA JAEN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO LIGERO. TRANSPORTA TEXTIL PARA LAVANDERIA. PRESENTA ALBARANES EXPEDIDOS POR LA EMPRESA ELIS MANOMATIC S.A. (A08205056), NO COINCIDENTE CON EL ARRENDATARIO JOHN FREDY SALINAS MONTOYA (X4982913D). VEHICULO ARRENDADO A AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S.A. (A28047884), DESTINADO A LA REALIZACION DE TTE. SUJETO A AUTORIZACION, NO SIENDO ADSCRITO CON CARÁCTER PREVIO A LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION, DE LA QUE DEBERA SER TITULAR EL ARRENDATARIO. SE APORTA COMO PRUEBA COPIA ALBARANES DE CARGA Y CONTRATO DE ALQUILER N° 53816178. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: J-01099/2015 Matrícula: 40-99FVT- Titular: LAMADRID GONZALEZ DAVID Domicilio: URB. TORREQUINTO 210 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 299 Hora: 10:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA UBEDA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. REALIZA TRANSPORTE DE HIERROS AL AMPARO DE UNA AUTORIZACION CADUCADA A FECHA 31.10.2014 POR ESTAR DE BAJA NO VISADA. REALIZADAS GESTIONES OPORTUNAS CON ADMINISTRACION COMPETENTE AL EFECTO SE CORROBORAN ESTOS DATOS CON LOS OBTENIDOS EN TCM OFICIAL. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 2.001,00.

Expediente: J-01164/2015 Matrícula: C -009696-BW Titular: ANTONIO ROMERO BARBA Domicilio: JAEN 30 Co Postal: 23000 Municipio: HUESA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 2 de Marzo de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 11:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA MORAL DE CALATRAVA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3980 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 480 KGS. 13,71% TRANSPORTA OLIVOS EN BOLSA Y TUBOS DE BANBU. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-01219/2015 Matrícula: 88-26GPR- Titular: PARADA GARCIA, OSCAR Domicilio: URB\ OLMO SIERRA, 00004 2 2 Co Postal: 28411 Municipio: MORALZARZAL Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 64 Hora: 11:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALLADOLID HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 22:26 HORAS DE FECHA 01/03/15 Y LAS 22:26 HORAS DE FECHA 02/03/15 DESCANSO REALIZADO 10:22 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:40 HORAS DE FECHA 02/03/15 Y LAS 11:02 HORAS DE FECHA 02/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-01220/2015 Matrícula: 88-26GPR- Titular: PARADA GARCIA, OSCAR Domicilio: URB\ OLMO SIERRA, 00004 2 2 Co Postal: 28411 Municipio: MORALZARZAL Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 64 Hora: 11:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALLADOLID HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 11:37 HORAS DE FECHA 09/02/15 Y LAS 11:37 HORAS DE FECHA 10/02/15 DESCANSO REALIZADO 8:39 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:58 HORAS DE FECHA 10/02/15 Y LAS 11:37 HORAS DE FECHA 10/02/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-01257/2015 Matrícula: 92-99CGC- Titular: COBOS OLEA FERNANDO Domicilio: CL ALHAMA 76 BJ B Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 11:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA TOMELLOSO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:16 HORAS, ENTRE LAS 09:55 HORAS DE FECHA 05/03/2015 Y LAS 15:50 HORAS DE FECHA 05/03/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. ADJUNTO DISCO DIAGRAMA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: J-01285/2015 Matrícula: 21-21HVZ- Titular: SAN SEBASTIAN SCA Domicilio: CRTA ALCOLEA SN Co Postal: 41440 Municipio: LORA DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 00:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORA DEL RIO HASTA BARCELONA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41240 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1240 KGS. 3,1% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: J-01374/2015 Matrícula: 43-60FZS- Titular: AGENCIA Y TRANSPORTES MARISMATRANS S.L. Domicilio: AV. ALEMANIA 16 1º A Co Postal: 21001 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 11:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS HASTA DAIMIEL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 01:43 HORAS DE FECHA 10/03/15 Y LAS 01:43 HORAS DE FECHA 11/03/15 DESCANSO REALIZADO 8:09 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:34 HORAS DE FECHA 10/03/15 Y LAS 01:43 HORAS DE FECHA 11/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-01405/2015 Matrícula: 89-43DWG- Titular: TRANSPORTES JIFRAMETRANS SL Domicilio: CALLE AVILA, 13 2 D Co Postal: 41014 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 10:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA DAIMIEL NO HABIENDO EFECTUADO LOS DOCUMENTOS IMPRESOS AL INICIO Y A LA FINALIZACIÓN DEL VIAJE EN LOS SUPUESTOS DE DETERIORO O MAL FUNCIONAMIENTO DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O EN CASO DE QUE ÉSTA NO OBRE EN PODER SUYO. CONDUCTOR NO HACE USO TARJETA DE CONDUCTOR POR ROBO DE LA MISMA SEGÚN CONSTA EN ATESTADO 2309/15 DE DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL DE ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA). IGUALMENTE NO CUMPLE LO ESTABLECIDO EN GENERAR IMPRESIÓN DE TICKET Y CUMPLIMENTACION DE ESTE AL INICIO DE JORNADA..... Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00.

Expediente: J-01406/2015 Matrícula: 89-43DWG- Titular: TRANSPORTES JIFRAMETRANS SL Domicilio: CALLE AVILA, 13 2 D Co Postal: 41014 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2015 Vía: A4 Punto Kilométrico: 266 Hora: 10:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA DAIMIEL CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR NO ACREDITA ACTIVIDADES ENTRE EL 27 DE FEBRERO 2015 Y EL 26 DE MARZO DE 2015. NO PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES Y EXPONE QUE ASIDUAMENTE CONDUCE VEHICULOS CON TACOGRAFO ANALOGICOS Y SE HA DEJADO TODOS SUS DISCOS DIAGRAMAS OLVIDADOS EN OTRO CAMION. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00.

Expediente: J-01453/2015 Matrícula: CR-000613-W Titular: LORENTE ALBACETE E HIJOS SL Domicilio: VILLAV. A VALLECAS, 46-H-7º-G Co Postal: 28021 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2015 Vía: N322 Punto Kilométrico: 155 Hora: 19:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAILEN HASTA TORREPEROGIL CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. - VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO ANALOGICO. EL CONDUCTOR NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA DESDE EL 14-03-15 AL 26-03-15. POSEE TARJETA DE CONDUCTOR, NO LLEVANDOLA CONSIGO. TAMPOCO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.- TRANSPORTA LADRILLOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 401,00.

Expediente: J-01996/2015 Matrícula: 40-21DXF- Titular: ENVASES METALICOS BROQUETAS BERBES, S.A. Domicilio: AVDA ESTACION 32 Co Postal: 26500 Municipio: CALAHORRA Provincia: La Rioja Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: 34 Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA CALAHORRA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. UNA VEZ EFECTUADA DESCARGA DE DATOS DE LA TARJETA DE CONDUCTOR, MEDIANTE SISTEMAS ANALISIS DGTT, SE DETECTAN PERIODOS DE INACTIVIDAD EN LOS ULTIMOS 28 DIAS, COMPRENDIDOS DESDE EL 05-06-15 15:08 H. HASTA EL 10-06-15 05:05 H.-. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA , CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, DOCUMENTOS IMPRESOS O MANUALES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: J-02105/2015 Matrícula: 75-06HXW- Titular: LOPEZ MORENO RAMON Domicilio: AVDA.NTRO.PADRE JESUS RESCATE, 33 Co Postal: 23440 Municipio: BAEZA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 29 de Junio de 2015 Vía: A-301 Punto Kilométrico: 6 Hora: 18:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAROLINA (LA) HASTA CUBAS DE LA SAGRA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 03:34 HORAS DE FECHA 09/06/15 Y LAS 03:34 HORAS DE FECHA 10/06/15 DESCANSO REALIZADO 8:28 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:06 HORAS DE FECHA 09/06/15 Y LAS 03:34 HORAS DE FECHA 10/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTAN COMO PRUEBA LOS DOCUMENTOS IMPRESOS DEL TACOGRAFO.- TRANSPORTA TRANSFORMADOS DE MADERA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: J-02152/2015 Matrícula: 58-36FGW- Titular: RECICLAJES INTEGRALES REVIMAR, S.L. Domicilio: CARRETERA UTRERA DOS HERMANAS 45 APDO 359 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2015 Vía: A44 Punto Kilométrico: Hora: 08:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA BAILÉN, EXCEDIÉNDOSE LA MMA. TOTAL DEL VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM. REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 18780 KGS. MMA: 18000 KGS. EXCESO: 780 KGS. (4,33 %).

SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. LA TOTALIDAD DE LA MERCANCIA HA SIDO CARGADA POR EL MISMO CARGADOR. BÁSCULA FIJA.

SE APORTA COMO PRUEBA COPIA CARTA DE PORTE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el artc. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/92, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artc. 95 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Jaén, 11 de septiembre de 2015.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»